



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 115788/ STP 5801-2021
MARITZA ESTHER ROA VENGOECHEA

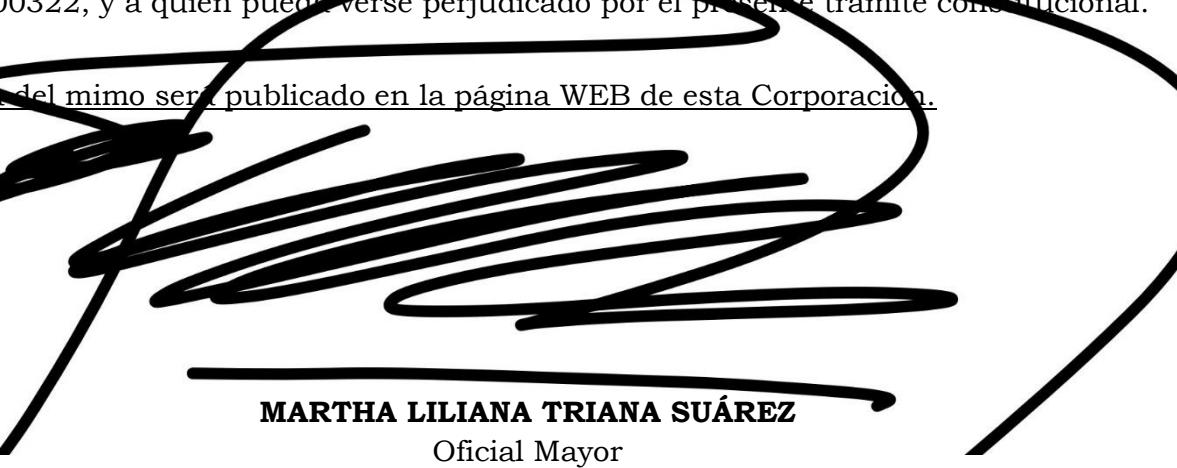
A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy tres (03) de junio de 2021, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **HUGO QUINTERO BERNATE**, mediante FALLO del 13 de abril de 2021 con ponencia del H. Magistrado HUGO QUINTERO BERNATE, **NEGÓ** el amparo invocado en la acción de tutela presentada por el apoderado judicial de **MARITZA ESTHER ROA VENGOECHEA**, contra la Sala de Descongestión No. 4 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, por la presunta vulneración de sus derechos al debido proceso y de acceso a la administración de justicia, así mismo se vinculó al Juzgado 2º Laboral del Circuito de Barranquilla, la Sala Laboral del Tribunal Superior de esa ciudad y todas las partes e intervenientes del proceso ordinario laboral con radicado 0800131050022014003221.

Lo anterior con el fin de notificar a todas las ~~partes e intervenientes en el proceso ordinario~~ con radicado 080013105002201400322, y a quien pueda verse perjudicado por el presente trámite constitucional.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

Atentamente,


MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor